



RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE INTEGRACIÓN EN LA LISTA DE ESPERA DE LA ESPECIALIDAD DE “LENGUA CATALANA” DEL CUERPO DE MAESTROS.

Por Resolución de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Directora General de Personal, se convocó procedimiento especial de integración en la lista de espera de la especialidad de “Lengua catalana” del Cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de Aragón. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y revisada la documentación aportada por los solicitantes, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Publicar en la web del Departamento de Educación la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, así como las causas de exclusión, que figuran como Anexos a la presente Resolución.

Segundo.- Conceder el plazo de cinco días hábiles para que las personas interesadas que hubiesen resultado excluidas puedan subsanar defectos o aportar documentos preceptivos para la participación en el procedimiento, para lo cual deberán aportar la documentación necesaria de forma telemática a través de la plataforma PADDOC.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

La Directora General de Personal
Olga Alastruey Alpín